
RE: Oficio modelo - Rta a observaciones ET

Desde Liliana Perez Rodriguez <lperezr@minambiente.gov.co>

Fecha Vie 19/06/2026 14:21

Para Diego Armando Rodriguez Panqueva <DARodriguezP@minambiente.gov.co>

CC Leidy Alejandra Morales Eslava <LAMorales@minambiente.gov.co>; Maury Alejandra Guzmán Olarte <MAGuzman@minambiente.gov.co>; Sara Orozco Castañeda <SOrozco@minambiente.gov.co>

 1 archivo adjunto (76 KB)

Formato_RTA OBSERV ET_No panel_19Jun26.docx;

Diego, buenas tardes.

De manera atenta te remito el documento del asunto, que ya cuenta con la revisión de Sara.

Saludos,

De: Sara Orozco Castañeda <SOrozco@minambiente.gov.co>

Enviado: martes, 16 de junio de 2026 14:30

Para: Liliana Perez Rodriguez <lperezr@minambiente.gov.co>

Cc: Diego Armando Rodriguez Panqueva <DARodriguezP@minambiente.gov.co>

Asunto: RE: Oficio modelo - Rta a observaciones ET

Cordial saludo, estimada Liliana.

Remito documento con algunas modificaciones en control de cambios, para tu consideración.

Quedo atenta en caso de que requieras algo adicional.

Cordialmente,

De: Liliana Perez Rodriguez <lperezr@minambiente.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 11:37

Para: Sara Orozco Castañeda <SOrozco@minambiente.gov.co>

Cc: Diego Armando Rodriguez Panqueva <DARodriguezP@minambiente.gov.co>

Asunto: Oficio modelo - Rta a observaciones ET

Apreciada Sara, buenos días.

Atendiendo la instrucción de [@Diego Armando Rodriguez Panqueva](#), de manera atenta te remito el modelo propuesto para la respuesta a las observaciones efectuadas por los proponentes a la lista de

elegibles de la convocatoria No. 9, para aquellos casos donde no se modifique el puntaje de evaluación técnica.

Quedo atenta a tus comentarios u observaciones, con el fin de remitirlo a los profesionales que proyectarán las respuestas.

Saludos,



Contratista

Liliana Perez Rodriguez

Oficina Asesora de Planeación

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Contratista

Sara Orozco Castañeda

Oficina Asesora de Planeación

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Bogotá, D. C., 02 de julio de 2026

Doctor(a)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

Cargo del representante legal del proponente

NOMBRE DE LA ENTIDAD PROPONENTE

Email

Ciudad - Departamento

Asunto: Respuesta a comentarios a lista preliminar de elegibles - de la convocatoria SGR No. 9 dirigida a entidades públicas - Proyecto conv-2025-1-0xxx

Respetado(a) Doctor(a),

En el marco del cronograma establecido en la adenda No. 5 de los términos de referencia de la Convocatoria 9 "*Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas y Lucha Nacional Contra la Deforestación*", enmarcada dentro del Plan de Convocatorias 2025-2026 de la Asignación Ambiental y 20% del mayor recaudo del SGR, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible recibió su comunicación del xx de mes de 2026, mediante la cual presenta sus comentarios al listado preliminar de proyectos elegibles, en relación con la evaluación técnica del proyecto con radicado conv-2025-1-0xxx denominado "XXXXX".

Una vez analizados los comentarios formulados por su entidad, de conformidad con los criterios y subcriterios de evaluación establecidos en los términos de referencia, se determinó lo siguiente:

Subcriterio de evaluación: x.x Título del subcriterio

Puntaje otorgado: 7

Observación: Incluir el texto del formato.

Respuesta al comentario:

Nos permitimos informarle que, una vez revisados sus comentarios, en el que se efectuaron observaciones a x de los x elementos de análisis en el subcriterio en mención, se encuentra que ...

Por lo anteriormente expuesto y, con base en los rangos y puntajes de evaluación definidos en la sección 8.1 de los términos de referencia de la

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3400 - 3133463676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

Página 1 | 2

F-E-SIG-26:V7 02-08-2024

Comentado [LPR1]: CUANDO LA ENTIDAD SOLICITA PUNTAJES DIFERENTES (PROMEDIOS, REGLA DE TRES, ETC) A LOS DE LOS RANGOS DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDOS:

Se recomienda citar lo establecido en la sección 8.2 Procedimiento de evaluación, de los TDR, que indica:

"Cada proyecto será evaluado teniendo en cuenta los criterios de evaluación técnica mencionados anteriormente y atendiendo las siguientes observaciones: (...)

✓El puntaje otorgado será expresado en números enteros positivos, sin que haya lugar a emitir una calificación diferente al puntaje máximo y a los rangos de calificación establecidos en la tabla No. 4, según corresponda."

Comentado [LPR2]: CUANDO LA ENTIDAD REMITE NUEVA DOCUMENTACIÓN; O LA EXPLICACIÓN ESTA EN LA CARTA, PERO NO EN EL PROYECTO; O INDICA ERRORES HUMANOS QUE QUIEREN SUBSANAR:

Se recomienda citar lo establecido en la sección 8.2 Procedimiento de evaluación, de los TDR, que indica:

"Cada proyecto será evaluado teniendo en cuenta los criterios de evaluación técnica mencionados anteriormente y atendiendo las siguientes observaciones: (...)

✓Para la evaluación de los proyectos, se revisarán los documentos presentados a través del sistema de información de las convocatorias de la Asignación Ambiental y el 20% del mayor recaudo del SGR, sobre los cuales se asignará un puntaje por cada criterio y subcriterio de evaluación. Por lo anterior, no se requerirá documentación adicional, ni podrá ser presentada por la entidad proponente posterior al cierre de la convocatoria."

Comentado [LPR3]: Explicar cuántos y cuáles aspectos de la observación no se cumplieron, por lo cual, se asignó el puntaje.

Es importante no repetir lo mismo de la ficha, sino explicar qué le faltó y cómo se relaciona esto con el puntaje asignado.



convocatoria, se cumplió con **xxxxx** de los aspectos solicitados en el subcriterio, por lo cual, se mantiene el puntaje otorgado en la ficha inicial.

Subcriterio de evaluación: x.x Título del subcriterio

Puntaje otorgado: **7**

Observación: **Incluir el texto del formato.**

Respuesta al comentario:

Nos permitimos informarle que, una vez revisados sus comentarios, en el que se efectuaron observaciones a x de los x elementos de análisis en el subcriterio en mención, se encuentra que **...**

Por lo anteriormente expuesto y, con base en los rangos y puntajes de evaluación definidos en la sección 8.1 de los términos de referencia de la convocatoria, se cumplió con **xxxxx** de los aspectos solicitados en el subcriterio, por lo cual, se mantiene el puntaje otorgado en la ficha inicial.

En conclusión, una vez analizados los comentarios presentados y verificada nuevamente la aplicación de los criterios de la evaluación técnica, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en los términos de referencia de la convocatoria, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ratifica el puntaje total del proyecto de **XX puntos**, con lo cual el proyecto **se encuentra/no se encuentra** en el listado definitivo de elegibles.

La presente respuesta se sustenta exclusivamente en lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, en garantía de los principios de legalidad, transparencia, igualdad, selección objetiva y debido proceso. En consecuencia, la revisión de los comentarios formulados por la entidad se efectuó con base en los parámetros previamente definidos en la convocatoria, sin incorporar requisitos, exigencias o criterios de análisis distintos a los expresamente previstos en la misma.

Cordialmente,

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3400 - 3133463676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

Página 2 | 2

F-E-SIG-26:V7 02-08-2024

Comentado [LPR4]: Explicar cuántos y cuáles aspectos de la observación no se cumplieron, por lo cual, se asignó el puntaje.

Es importante no repetir lo mismo de la ficha, sino explicar qué le faltó y cómo se relaciona esto con el puntaje asignado.

Comentado [LPR5]: Cerrar todos los oficios con este párrafo.